

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 18 de Julio de 1875.

Num 11344.

CADIZ 18 DE JULIO DE 1875.

*El Pueblo* califica de desertores a los moderados que han transigido ó supone que están dispuestos a transigir en la cuestion religiosa y en la del sufragio universal.

A esto contesta *El Tiempo* del modo siguiente:

«¿Dónde están esas transacciones a que *El Pueblo* alude?»

Los conservadores que, procedentes del antiguo partido moderado, y contando con el beneplácito y la autorización de una mayoría de los hombres más importantes, han formado parte de la subcomision de los nueve, para el establecimiento de las bases constitucionales, no han ido más allá en sus acuerdos y transacciones de lo que el interés de la monarquía y el de la Patria unidos les aconsejaban, sin renegar de los principios capitales que constituyen el gran fundamento del partido conservador verdadero.

Se citan a este propósito por *El Pueblo* las cuestiones religiosa y electoral, que no sin razon califica de vitales, y que en efecto lo son, no sólo para nuestro partido, sino para lo que está sobre los intereses de la política y las banderías de escuela.

¿Qué han hecho los dignos individuos de procedencia moderada de la subcomision de los nueve en la cuestion religiosa? ¿Hasta dónde han llegado las transacciones?

No hay para que hablar de sus trabajos en el seno de la subcomision. El resultado de ellos es ya un hecho que todos podrán conocer y apreciar, porque se halla consignado como base constitucional en el proyecto sometido a la comision de los 39.

Y esa base qué principio entraña, qué disposicion establece? La tolerancia religiosa y restringida. Esto, y no otra cosa, es lo que la subcomision ha acordado.

Es en vano que los periódicos que pretenden pasar por más liberales dentro de la situacion hablen de la libertad de cultos y de las conquistas revolucionarias, a propósito de la base religiosa acordada por la subcomision de los nueve. El hecho, consignado de una manera explícita y terminante, no puede sostener la duda. En la base religiosa acordada no se establece la libertad de cultos ni nada que se le parezca, sino sencillamente la tolerancia, y restringida de tal modo que no puedan nunca sus límites extenderse al terreno de la libertad en que quieren verla las oposiciones apasionadas y los intereses de partido.

Y si es la tolerancia religiosa lo que han acordado nuestros amigos, aceptando la base constitucional en este sentido formulada, ¿en qué han faltado con tal acuerdo a los grandes principios conservadores, a la tradicion en materia tan delicada? La tolerancia venia de hecho establecida entre nosotros sin necesidad del precepto constitucional. Se ha creído, sin embargo, que lo que la costumbre y la tradicion sancionaban debia traducirse en un principio de la ley fundamental, y haciéndose de este punto materia de transaccion con respecto a los que sostienen la libertad de cultos, ya comprenderá *El Pueblo* hasta dónde han llegado unos y otros, y cómo, transigiendo nuestros amigos de la manera que lo han hecho, en nada han violentado sus creencias y convicciones, y en nada tampoco han comprometido los grandes intereses del partido que representan.

Transacciones de esta indole son victorias que honran. Así lo comprendemos nosotros, y así habrán tambien de considerarlo los hombres de buena fé, conservadores y monárquicos que no cierran por completo los ojos a la luz de los tiempos que vivimos, negando en absoluto sus necesidades y aspiraciones.

Con no menos justicia y fundamento procede *El Pueblo* al hacer cargos a nuestros amigos políticos, a los dignísimos individuos de procedencia moderada que componen la subcomision de los nueve, porque han transigido en la

cuestion electoral.

Conviene ante todo recordar que esta cuestion no ha sido debatida en el seno de la subcomision de los nueve, habiéndose dejado su conocimiento y resolucion íntegramente al Gobierno. De modo que cae por su base el cargo formulado por *El Pueblo*.

Y si del abandono por la comision de dicho importante punto intentase deducir alguna consecuencia lógica el colega, de seguro que no seria desfavorable para nuestros amigos en el sentido del cargo que rebatimos. Que, de haber convenido todos los individuos de la subcomision en el sufragio universal, no habria ya seguramente verdadera cuestion sobre el procedimiento que deberia adoptar el Gobierno para verificar las elecciones.

Y siendo esto así, y sabiendo además *El Pueblo* que nuestros amigos, como nosotros, son contrarios al sufragio universal, que lo consideran vicioso y falso sistema, desacreditado en todas partes y muy recientemente entre nosotros, no tiene motivo ni razon para asegurar, como lo hace, que hayan transigido en este punto.

Creemos haber dicho lo bastante para rectificar las inexactas y malignas insinuaciones de *El Pueblo*.

Hay en las líneas que preceden dos declaraciones notables, sobre las cuales debemos llamar la atencion de nuestros lectores.

La primera es la separacion que establece *El Tiempo*, con respecto, se entiende, a la cuestion religiosa, entre los que, dentro de la política del día, sostienen la libertad de cultos, de la misma manera que esta libertad se consignaba en la Constitucion de 1869, y los moderados que, dentro tambien de la política del día, se han adherido a la solucion votada por la Comision de bases constitucionales, entendiéndolo, como entiende *El Tiempo*, que no es la libertad de cultos sino la tolerancia religiosa lo que han aceptado.

Indudablemente en el proyecto de nueva Constitucion no se reconoce derecho alguno para profesar públicamente cualquiera religion que no sea la verdadera, y se salva, por tanto, a gran dificultad que, bajo el punto de vista de nuestras creencias, habria de ofrecer la proclamacion de la libertad de cultos, lo cual equivaldria a declarar el Estado indiferente entre todas las religiones, contradiciéndose, por tanto, en el hecho de declararse al mismo tiempo católico.

La tolerancia religiosa—y en esto tiene razon *El Tiempo*—no es la libertad de cultos. La tolerancia religiosa existia de hecho en España aun antes de la revolucion de Setiembre, y hasta cierto punto existia tambien de derecho, porque si no estaba consignada en la Constitucion entonces vigente, lo estaba en el Código penal que prohibia perseguir a nadie criminalmente por sus opiniones en materias de religion.

La otra declaracion notable de *El Tiempo* se refiere a la cuestion electoral. Despues de lo que estos días han dicho los periódicos, parecia y aun parece cosa acordada, ó convenida al menos, que las próximas elecciones se hagan por sufragio universal, y sin embargo, *El Tiempo* que es uno de los periódicos más transigentes de la escuela moderada y más identificados, por tanto, con la política del actual ministerio, se manifiesta contrario a esa solucion, sin que por eso haya en su actitud y en su conducta indicacion alguna de que pueda cambiar mañana en hostilidad su benevolencia probada respecto al gobierno.

¿Quiere esto decir que la cuestion no está tan resuelta como se creia, ó que *El Tiempo* se propone conservar la misma actitud benévola que ha tenido hasta ahora, aunque se resuelva en un sentido contrario a sus opiniones? De un modo ó de otro nos parece muy significativo que un periódico tan autorizado entre los que defienden la política dominante, se pronuncie de esa manera contra el sufragio universal.

¿Dónde están, pues, esos grandes motivos de discordia que ciertos periódicos creen descubrir dentro del antiguo partido moderado? Si algunas diferencias hay entre lo que escriben *El Tiempo*, *El Eco de España* y *El Pabellon Nacional*, bien puede asegurarse que no se refieren a ninguna cuestion fundamental de principios, sino a cuestiones secundarias, a cuestiones relativamente subalternas.

Hé aquí la conmovedora alocucion que el valiente entre los valientes brigadier Contreras, dirigió a su regimiento a consecuencia del glorioso hecho de armas que toda España conoce y ensalza:

«Regimiento de caballeria del Rey I.º de lanceros.—Orden del cuerpo de 8 de Julio de 1875, dada en la Puebla de Arganzon.—En el día de ayer el regimiento ha añadido una página más a su brillante historia. Noventa y ocho caballos de los escuadrones segundo y cuarto cargaron a las masas enemigas por las crestas de las montañas, compuestas de siete batallones que arrollaban a nuestra escasa infanteria.

Este corto número de valientes restableció el equilibrio de la lucha, sembrando el campo de cadáveres y permitiendo que a su abrigo se rehiciera la infanteria. Continuando a nuestro frente dimos repetidas cargas, sin que hiciera desmayar vuestro valor, ni la lluvia del plomo enemigo, ni la punta de sus bayonetas.

Señores oficiales y soldados estoy contento de todos, y nuestra mayor satisfaccion es la pública notoriedad.

Hechos como éste se compran a mucha costa. El capitán del cuarto escuadron, D. Enrique Torres, muerto en el campo de batalla, los soldados Antolin Ruiz y Martin Iguacel, muertos de la misma manera, 18 heridos, 10 caballos muertos, incluso el mio, y 26 heridos, que hacen un total de 53 bajas, son la deuda con que el regimiento ha pagado su honor.

En el campo de batalla, serenos y valientes, en el silencio de nuestras casas, encomendemos a Dios a nuestros compañeros que os habrá acogido en su seno y colocado en el lugar de los valientes.—El coronel, *Contreras*.

Leemos en *La Correspondencia*:

«La actitud de la mayor parte de los hombres de mas influencia del partido moderado, que no ha olvidado las tradiciones liberales de la escuela, y que está tanto más identificado con el actual orden de cosas cuanto más recuerda su antigua intransigencia con el carlismo, está muy lejos de ser opuesta, como algunos suponen, a las tendencias de tolerancia religiosa que apoya el gobierno y dominan en la comision constitucional.

El número de los disidentes en este punto es mucho menor de lo que ciertas oposiciones creen ó aparentan creer. Verdad es que, en opinion de muchos ministeriales, las indicaciones de los periódicos de oposicion no pueden tener otro objeto que el de sembrar la discordia en las filas de la situacion, aplicando el maquiavélico principio de «Divide y vencerás». Los ministeriales, sin embargo, conocen el juego y no se muestran dispuestos a dejarse sorprender.»

Insertamos con mucho gusto la si-

guiente comunicacion que recibimos del Sr. Alcalde de Zahara.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Con esta fecha tengo el gusto de incluirle al Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia la comunicacion que copiada a la letra es como sigue:

Exmo. Sr.—En vista de los heroicos hechos de armas que recientemente han derrotado a los carlistas, el ayuntamiento de mi presidencia en sesion del 10 del corriente, acordó felicitar a S. M. el Rey en a forma siguiente.—«Uno más sobre sus numerosos laureles, ha venido a engrandecer, si factible es de engrandecimiento, la gloriosa corona de España en buen hora colocada en la despejada frente de D. Alfonso XII de Borbon.

Los hechos de armas que han tenido lugar en vergonzosa derrota de los carlistas, en Cantavieja, y varios puntos de Cataluña y el Norte, auquitaran sin duda la injusta causa que defenden aquellos ilusos. Por ello el ayuntamiento de la villa de Zahara, provincia de Cadiz, tiene la honrosa satisfaccion de felicitar a su legitimo Rey, rogándole se digne admitir esta débil prueba de homenaje y patriotismo.—Lo que a mi vez tengo la honra de participar a V. E. suplicándole se sirva ponerlo en conocimiento del gobierno de S. M.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Zahara y Julio 17 de 1875.—Basilio J. de Penabaz.

Lo que tengo la satisfaccion de transcribir a V. para si lo estima conveniente se sirva insertarlo en su *Ilustrado* periódico.

Queda de V. afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., *Basilio J. de Penabaz*.

## MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido el empleo de coronel de infanteria de Marina al capitán de fragata de la escala de reserva D. Pascual Aguado y Flores.

Han sido promovidos a tenientes de navio de primera en la vacante producida por el pase a la reserva del capitán de fragata D. Pascual Aguado, los de segunda D. Angel de la Puente y Sedano, D. Arturo Gari y Sociats y don Eduardo Garay y Fernandez; y a esta última clase los alféreces de navio don Francisco Morales y Guerrero, D. Pedro Valderrama y Soto, D. Francisco Perez Cuadrado y D. Vicente Cervera y Topete.

Ha sido nombrado sargento mayor del cuerpo de voluntarios de marineria en el departamento de Cadiz, el coronel de artilleria de Marina de la escala de reserva D. Manuel Baturone y Castro.

Se ha conferido el mando de la goleta *Santa Filomena*, al teniente de navio de primera clase D. Eduardo Trigueros.

Se ha dispuesto proceder al desarme total de la escampavía *Furno*, dándosele de baja en las buques guarda-costas.

Ha sido nombrado comandante del remolcador *Gaditano*, el teniente de navio de primera clase D. Manuel Lobo y Nueve Iglesias.

Tenemos a la vista la circular que la respetable sociedad «El Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona» dirige a las clases contribuyentes, recomendándoles apoyen el pensamiento de la Liga en sus respectivas localidades, y por el espíritu levantado que revela su contenido, nos complace en darla a conocer a nuestros lectores insertándola a continuacion:

## Fomento de la Produccion Nacional.

Ante la imperiosa necesidad de anar esfuerzos y voluntades para cooperar a los levantados propósitos que han reunido en Córdoba a las Ligas de Contribuyentes y otras asociaciones análogas en fraternal y patriótica concordia,

Dee cumplir esta Directiva con los primeros deberes que le impone la representación que le está confiada, difundiendo en lo posible la adjunta excitación á fin de que en todas partes se constituyan celosas y activas colectividades, animadas de un mismo espíritu para contribuir en sus respectivas esferas á la regeneración económica de nuestro país.

En la conciencia de todos están las causas del abatimiento general de nuestros principales elementos de riqueza, del mal estar de todas las clases que por uno ú otro concepto contribuyen á los gastos del Estado. Es, pues, ocasión de condensar esa verdadera fuerza de todos los pueblos cultos en ilustradas y diligentes agrupaciones, que de todos los ámbitos de la península traduzcan y hagan llegar la voz de la razón y de la justicia, como eco del sentimiento general, á las altas regiones de la administración de la cosa pública. Lo pide el estado de nuestro crédito, que hay que levantar en brazos del trabajo llevado al último rincón de cada provincia, para que broten de él confiadamente la paz y el orden, y la riqueza y el bienestar se difundan; lo piden de consuno las necesidades sociales y políticas de nuestra patria, sedienta hace tiempo del progreso que se le rehusa, con la acertada adopción de un sistema económico verdaderamente nacional, que armonizando todos los intereses, vuelva á despertar la dormida vitalidad del pueblo español, en otras épocas exuberante y espléndida.

Con tan justificado motivo, tiene esta Junta el honor de hacer un llamamiento á los patrióticos sentimientos que agitan á V., excitando su reconocido celo por los intereses de las clases contribuyentes y productoras de la nación, á fin de que inspirándose en el fecundo pensamiento que encierra la circular adjunta, se dignen reanimar el espíritu público en esa localidad, con la importancia de sus relaciones, y establecer en la misma una Liga de Contribuyentes que, en unión con los del resto de España, coopere á los apetecidos fines económicos que nos son comunes con esta clase de instituciones.

Barcelona 15 de Junio de 1875.—El Presidente, por la Junta directiva, *Pedro Bosch y Labrás*.—El Secretario, *M. Porcar y Tó*.

### Jueces Municipales de esta provincia.

- Algeciras.—D. Rafael Enriquez Ramírez.
- Tarifa.—D. Juan Bronquise Vides.
- Juzgado de Guerra civil y ordinario de Ceuta.—D. Juan Garcia Fernandez.
- Arcos.—D. Mamerto Gonzalez Zúñiga.
- Algar.—D. Blas Clavijo Andrade.
- Borox.—D. Juan Francisco Montes y Guarnero.
- Espera.—D. Antonio Macias y Macias.
- Prado del Rey.—D. Salvador Garcia Mena.
- Villamartin.—Don Pedro Saavedra Moreno.
- Cádiz.—Santa Cruz: D. Mariano Baylles del Villar.
- Cádiz.—San Antonio: D. José Calderon y Ternero.
- Grazalema.—D. Francisco Raeda Barreda.
- Benaocaz.—D. José Mateo Rodriguez.
- El Bosque.—D. José Lopez Dieguez.
- Ubrique.—D. Basilio Aragon Gomez.
- Villainenga del Rosario.—D. Juan Perez Moscoso.
- Jerez.—San Miguel: D. José Zeldivar y Toplano.
- Jerez.—Santiago: D. Angel Zafra.
- Medina Sidonia.—D. Manuel Diaz Mera.
- Alcalá de los Gazules.—D. Pedro Toscano Garcia.
- Paterna de la Rivera.—D. José del Rio Marin.
- Oivera.—D. Juan José de Castro.
- Alcalá del Valle.—D. Benito Barroso Villalon.
- Algodonales.—D. Rafael Vazquez Vazquez.
- Gastor.—D. Francisco Perez Bermudez.
- Puerto Serrano.—D. Juan Morales Orozco.
- Satenil.—D. Candido Quijada Moreno.
- Torre-Alhaguime.—D. Cristóbal Marquez Zayas.
- Zuhara.—D. Antonio Calero y Calero.
- Puerto de Santa Maria.—D. Angel Medina y Vela.

- Puerto-Real.—D. Antonio Capriles y Osuna.
- Rota.—D. Juan Mateo Patiño.
- San Fernando.—D. Pedro de la Sierra y Villar.
- Sanlúcar de Barrameda.—D. Francisco Colon y Victor.
- Chipiona.—D. José Gonzalez de Rivero.
- Trebujena.—D. Félix Fuentes Larena.
- San Roque.—D. Francisco Vicente Montero.
- Castellar.—D. Miguel Ruiz Parra.
- Jimena.—D. Ramon Bonani.
- Los Barrios.—D. Francisco Garcia Villalva.
- La Línea.—D. Hilario Sanchez.
- Chiclana.—D. Gonzalo Medina y Avendaño.
- Conil.—D. José Maria Lobaton y Toledano.
- Vejer.—D. Gaspar Esparragosa Rodriguez.

### VELADA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.

*Ayuntamiento de Cádiz.*  
Correspondiendo este municipio á los deseos del vecindario, y con el fin de que la localidad ofrezca grata mansión en la temporada de baños, tan frecuentada de forasteros, ha acordado que desde el 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Agosto tenga efecto la *Velada de Ntra. Sra. de los Angeles*, en el paseo de las Delicias.

#### DESCRIPCION DE LA VELADA.

Se formará una extensa galería con divisiones hechas por medio de barandillas. Estos compartimientos se dedicarán á diferentes corporaciones, sociedades, círculos de recreo y familias particulares. Tendrá dicha galería dos portadas á sus dos extremos y un gran kiosco en el centro, siendo adornada toda ella con profusión de arañas, de candelabros, tioros, pianos, elegante sillería, colgaduras, estatuas, tapices, y numerosos ramos de flores.

En la misma extensión de la galería, habrá dos calles laterales para paseos, adornadas con grandes arcos, mastilicos con gallardetes, pedestales con jarrones de flores, é iluminación á la Veneciana y de vasitos de colores. Para comodidad del público se colocará en sitio que no embarace el tránsito de la concurrencia unas dos mil sillas.

El jardín de las Delicias y todo el arbolado inmediato, se iluminarán profusamente.

A espaldas del mencionado jardín y en el espacio que media entre este y el primer almacén de pertrechos, se improvisará otro paseo con elegantísimas tiendas de campaña y salones, destinándose á restaurantes y a neverías. En el centro de este paseo se colocará un macetero de flores, y su iluminación será también á la Veneciana y con vasillos.

Uno de los restaurantes, se levantará sobre una base de dos metros, cubriéndose su pié con dos maceteros con flores. A la entrada de las Delicias por la calle de Asdrúbal se formará un gran arco de ramos y flores iluminándose con farolillos de cristal.

La sociedad del Casino Gaditano, contribuyendo por su parte á dar mayor brillantez á la Velada, ha dispuesto colocar en el sitio de costumbre su bella y elegante tienda, adornada con flores, candelabros y magníficas arañas de cristal. La misma sociedad dará en ella brillantes reuniones y animadísimos bailes con el buen gusto, finura y delicadeza que la caracterizan.

A la terminación de la galería y frente á la calle de Santa Rosalia, se levantará una espaciosa Tienda de Campaña, que será adornada con arañas y candelabros de cristal, iluminándose con profusión.

Asimismo se colocarán dos tiendas una destinada para descanso del público, y la otra que servirá para la rifa de objetos cuyos productos se dedican á obras benéficas.

Las tiendas para juguetes, muñecas, barquillos, avellaneros, turroneos y otros vendedores, así como las destinadas para teatros y diversos espectáculos, formarán diferentes grupos.

Las dos fuentes de las Delicias jugarán sus aguas entre flores, y por las noches con iluminación de gas.

Todas las noches de la Velada se ejecutarán gratis para el público funciones lírico-dramáticas, colocándose al efecto un teatro en sitio conveniente.

Bandas de música tocarán escogidas piezas diariamente desde la puesta del Sol hasta las once de la noche.

Las mañanas de los días festivos se jugarán cañas de diferentes clases,

amenizando este acto una banda de música.

Los días 1, 5, 8, 12 y 15 habrá vistosos fuegos artificiales, bajo la dirección del entendido pirotécnico D. Manuel Martínez de Pinillos.

La empresa del ferro-carril desde Sevilla á Cádiz, tiene acordado establecer trenes extraordinarios con rebaja de precios en los días festivos de Velada, habiéndose dirigido invitación á las de otras líneas férreas con igual fin. Y agregando al extracto de esta popular fiesta que en los teatros de la población actúan compañías en que figuran distinguidos artistas, y que los establecimientos de BAÑOS DE MAR han recibido desde hace algunos años mejoras de importancia, la localidad ofrece ali tiente bastante para la concurrencia de forasteros, por el agradable solaz que encontrarán en ella.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz 30 de Junio de 1875.—El alcalde presidente, *José de la Vieca*.—El secretario, *Manuel R. Barleta*.

*SUSCRICION verificada en Cádiz por la Direccion de la CRONICA DE LOS CERVANTISTAS, para coadyuvar á la erección de un monumento á Cervantes en Alcalá de Henares, pensamiento iniciado en Madrid por el Sr. D. Carlos Frontaura.*

	RS. VN.
Suma anterior	2.217
D. Manuel J. Gallardo y Victor	20
» Cayetano Santolalla	10
» J. S.	10
» Rafael Marcano	20
» Rafael Carrillo y Paz	4
» Jacinto Romani	20
» Vicente Izquierdo y Rodriguez	20
» Joaquín Conejo	8
» Joaquín Payan de Tejada	5
» José Ruiz y Ruiz	20
» Manuel Mallon	20
» César Lovental	20
» Gabriel Lopez Martinez	20
Excmo. Sr. D. Manuel Mac-Crohon	20
D. Ricardo Ortiz Mérida	8
» Jesus Carlos Almóisa	10
» Eduardo Hechenleiter	2
» Vicente Cagigas	5
» Ignacio Cagigas	5
» Anselmo Abascal	20
» Juan de V. Portela	10
» José Pereira	20
» José Ricard	10
» Rafael Bono	4
» Manuel Rejo	1
» Carlos Zanardi	10
» Salvador Arpa y Lopez	4
» Francisco de P. Rivera	20
» Clemente Rivera	20
	2.583

(Se continuará.)

### Correo de anoche.

MADRID 16.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias:

«*Norte*.—El general en jefe desde Victoria da cuenta de movimientos que va emprender en el día de hoy, con el objeto de hacer reconocimientos sobre el enemigo.

«*Centro*.—El general Jovellar desde Sarriena ha emprendido sus operaciones en dirección á la provincia de Lérida dejando la brigada Moreno Villar á cubrir la izquierda del Ebro.

De Valencia y Vinaroz salieron buques con tropas del Centro para Barcelona. Las fuerzas de los generales Martínez y Weyler en su marcha sobre el enemigo se separan de las líneas telegráficas, por cuya causa no se tienen hoy noticias de ellos.

—Anoche se recibió en el ministerio de Estado el siguiente despacho telegráfico:

*Perpignan* 15, 4:35 tarde, recibido en Madrid a las 10 noche.

El consul al señor ministro de Estado:

Me dice el comandante militar de Puigcerdá que 900 carlistas siguen á la vista de la plaza sin hostilizarla; pero que responde de su defensa. Se prepara para una salida á fin de obligar á las huestes del pretendiente que se retiren. Se me han presentado hoy varios á indulto. Gran número de carlistas desertan á Francia. Con este motivo salgo para la frontera.

—En cartas recibidas ayer de la pro-

vincia de Huesca, se nos dice que las facciones al mando de Dorregaray, al pasar por el Alto Aragón, han disminuido en 1.500 individuos entre los que pasaron la frontera y los que se presentaron á las autoridades.

—Anoche se presentaron á indulto á las autoridades de Castellón 39 carlistas con armas.

—Anunciase presentaciones de carlistas importantes.

—Hoy se han recibido en el ministerio de la Guerra telegramas anunciando presentaciones de carlistas en varios puntos, si bien lo han hecho en pequeños grupos.

—Segun telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, se han presentado á indulto al alcalde de Boteta veintitantos carlistas.

—Se sabe ya positivamente que en la acción de la Junquera los carlistas tuvieron 28 muertos y 150 heridos.

—La *Lucha* de Gerona dice que algunos individuos muy caracterizados de aquella capital por sus opiniones carlistas, han prestado juramento de fidelidad al Rey.

—Ayer fué sorprendido un agente carlista en esta capital, al que le fué ocupada una cantidad respetable en metálico y valores del Estado, indudablemente destinada á sostener la insurrección. El acto se llevó á cabo ante notario público y los testigos correspondientes.

—A 1.913 asciende con toda exactitud el número de personas comprendidas en las órdenes de destierro de carlistas, firmadas ayer en Gobernación, á las cuales hay que añadir otras 600 desterradas antes.

—A las nueve y media de la noche llegaron antes de ayer á Mahon los 1532 prisioneros de Cantavieja, que fueron embarcados en Valencia.

—El Consejo de Instrucción pública compuesto de 22 individuos, ha resuelto la cuestión de catedráticos. Diez y seis han votado por la separación, 4 en contra, absteniéndose de votar dos.

—Podemos asegurar, á pesar de lo dicho en contrario por algunos periódicos de provincias, que el ministro de Gracia y Justicia no se ha ocupado hasta hoy de nombramientos de canónigos.

—El Santo Padre ha nombrado fiscal del Tribunal Supremo de la Rota y Nunciatura Apostólica, al Ilmo. Sr. D. Ramon de Eznarro, abreviador que era de la misma.

—Se comenta hace días la inteligencia en que se supone el partido segastiano con importantes personas que viven lejos de Madrid, asegurándose tener conexión con este asunto ciertos viajes de personas conocidas.

Nosotros creemos que si hay fundamentos para tales rumores, han sido por lo menos mal interpretados.

—Ha sido suspendido, por un mes, nuestro colega *El Perro Grande*.

—Además de la fragata *Navas de Tolosa*, ha llegado á Barcelona la corbeta *Clara*.

Se esperan otros buques de guerra.

*Versalles* 15 (9 noche).—Asamblea nacional.—La sesión se ha prolongado hoy, mas que de costumbre.

El vicepresidente del consejo de ministros, contestando á un violento discurso del Sr. Gambetta, dice que no quiere ningún ataque equivoco contra el gobierno.

«Propone, dice, una orden del día leal y directa contra el ministerio.»

Gran sensación. Continúa la sesión.

*Versalles* 15 (10:40 noche).—A pesar de la izquierda, la Asamblea desecha la orden del día sencilla por 442 votos contra 272 y aprueba por 433 votos contra 3, la orden del día propuesta por Baragnon que aceptan los ministros Buffet y Dufaure.

La izquierda se ha abstenido de votar la orden del día de Baragnon que dice: «La Asamblea nacional, confiando en las declaraciones del gobierno, pasa á la orden del día.»

*Viena* 16.—Hoy se ha celebrado en Ischi la entrevista entre los emperadores de Austria y Alemania.

### Ultimas noticias.

Madrid 16 de Julio.

Oficial.—900 carlistas delante de Puigcerdá. Se preparan á ahuyentarlos. Muchos carlistas de Cataluña refugiados en Francia.

Han abandonado á Dorregaray 1.500 hombres.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'20.—3 p. 3: 15'85.—Bouos: 48'50.

FABRA.

Madrid 17 de Julio á las 11 de la mañana.

La Gaceta dice que Quesada ha llegado á Peñaranda.

Weyler en Arein, Delatren en Biesca. Las facciones del Centro se dirigen á Urgel.

Ayer gran combate hacia Tremp. Falta detalles.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE JULIO.

3 p. 3 consolidado, 15'77 1/2.

Gacetas.

No sabemos qué conexión tengan los viajes á Bahía de que nos habla La Prensa y que nosotros, encogiéndonos de hombros, nos parecían lo mismo que los viajes á Manila ó á cualquiera otro punto, con ciertas medidas extraordinarias que hace la friolera de veinte y siete años adoptó un gobierno moderado.

Nuestro apreciable colega debe de tener tan en la memoria la deportación de 1.300 españoles á Filipinas, acordada por sus amigos en época reciente, que sueña sin duda con deportaciones y el fantasma de los deportados le persigue á todas partes.

Tranquilese La Prensa. La dictadura de Sagasta ha concluido y no hay probabilidades de que vuelva.

No es cierto que la candidatura del conde de Cheste que nuestros amigos presentaron en Cádiz en 1872, tuviese relación alguna con la del señor Salvochea como dice ayer La Prensa.

El señor don Manuel Soler ha recibido el pase en su empleo de teniente coronel al ejército de Cuba.

Parece que el Excmo. señor cardenal arzobispo de Sevilla, ha mandado abrir una información con motivo de la cuestión suscitada en Sanlúcar de Barrameda entre el Vicario eclesiástico y la autoridad local.

Se encuentra en esta capital con objeto de pasar una temporada en compañía de su apreciable familia, nuestro distinguido amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz Martínez, Jefe económico que ha sido de esta provincia y Depositario de la Empresa del Timbre en la de Sevilla.

Vapor correo.—Ayer Sábado á las ocho de la mañana ha llegado sin novedad al puerto de Santander el vapor correo Comillas, procedente de la Habana.

A la una de la tarde salió el día 15 del puerto de Santander para el de la Habana el vapor correo.

Terribles son las desgracias que refiere la siguiente carta:

«Ciudad-Real 14.—Ayer á las ocho de la mañana han ocurrido tres desgracias personales en el inmediato pueblo de Fernan-Caballero. Serapio Verdejo, perturbado en su razón, según se dice, acometió á su sobrina ó prima Victoriana Dorado, con un escarilillo, ensañándose en ella bárbaramente en términos de que la hizo ininidad de heridas en la cabeza y hasta la separó una pierna del resto del cuerpo.

A los ayes de la víctima se presentó el padre de esta, pero al asomar la cabeza por la puerta recibió del Verdejo un fuerte golpe que le trastornó la cara, cayendo muerto en el acto.

Al ruido y voces en la casa y calle, se alarmó todo el vecindario. Un hombre del pueblo quiso entrar para sujetar á aquel energúmeno, quien también quiso descargar un golpe con el mismo instrumento con que había dado muerte á las dos anteriores personas, pero afortunadamente pudo evitarlo.

La gente, irritada y consternada á la vez, se decidió á echar mano al asesinato, y entonces éste se encerró y aseguró por dentro la puerta, en cuyo momento parece recibió en la cabeza un balazo, no se sabe de quién, y cayó muerto.

Estas tres desgracias, que han recaído en personas de una misma familia, han llevado de horror y de auto al pueblo de Fernan-Caballero.

A MIL TRESCIENTOS redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de nuestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el remedio que el efecto había producido en su familia ó en alguna de sus amigas enfermas. En contestación se han recibido tanuñerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell, del Daily Times, dice: «Una señora pariente próxima del escritor y que había padecido de hipertensión y flumatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.—J. B. Goodwin, de la Louine Gazette, uno de los señores más importantes del Oeste, asegura que — cambió minútamente del entorpecimiento crónico del vientro

juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.»—Joseph Edward, de la Tribune, escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un dispéptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me había martirizado constantemente mas ó menos.»—Estos testimonios son terminantes.

COMISIÓN DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presentadas ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de inutilizados naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año anterior, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1.º Que se ponga á disposición del Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20,000 rvn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que á su juicio sean los mas acreedores á este socorro.

2.º Que se consiguieren 24,000 rvn. para socorro de doce inutilizados que sean hijos de esta ciudad, sin perjuicio de hacer extensivo este beneficio á mayor número si resultasen fondos sobrantes.

Asimismo se previene que los solicitantes han de presentar en la Comisión los documentos que siguen:

- Partida de bautismo. Filiación del soldado á su ingreso en caja. Un certificado del cuerpo correspondiente del ejército que pruebe su inutilidad. La licencia ó pase respectivo. Igualmente presentará dos testigos para acreditar la identidad de su persona. Cádiz 16 de Julio de 1875.—El presidente, Bernardo María de la Calle.—El secretario, F. de Aburzuza.

Liquidación.

Con motivo de hacerse cargo don Eusebia Alvarez de su antiguo establecimiento calle de la Carne, esquina á la de Comedias, que hasta aquí ha girado bajo la razón de don Manuel Valencia, ha decidido retirarse del negocio, y lo anuncia al público para empezar la realización de sus existencias de sedería, lanería, lencería, algodones, bordados, y el magnifico surtido de porcelana, cristal y barro fino, con 50 por 100 de rebaja, desde el Lunes 5 del corriente. (387)-9s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.

(392)-» D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE JULIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Carabineros, tercer capitán. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 17 de Julio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with columns: Item, Quantity, Price. Includes rows for 0 ovejás, 4 carneros, 0 toros, 1 bueyes, 15 vacas, 1 novillos, 5 utrerros, 2 erales, 3 añojos, 0 terneras, 0 cerdos, 35 reses vacunas, 0 cerdos, 4 carneros.

Suma total de kilos..... 4,901 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 17.

Table with columns: Category, Count. Includes rows for Hombres, Mujeres, Niños, Niñas, Total.

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 16.

Table with columns: Item, Amount. Includes rows for Oficina de la Puerta del Mar, Id. id. de Tierra, Id. id. de Sevilla, Id. de la Aguada, Total.

D: Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Murcia y juez decano de los de primera instancia y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

En virtud del presente se sacan á pública subasta varios géneros consistentes en medias de seda de diferentes clases y tamaños, pañuelos mezclas de siete cuartas y sombrillas de seda, apreciado todo en la cantidad de 3,265 rs. vellon, y se señala para dicho acto la hora de las doce de la mañana del Lunes 26 del corriente mes, en la sala de Audiencia de este juzgado, situado en el piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco de esta ciudad.

Los que quieran tomar parte en dicha subasta pueden acudir á la escribanía del inscrito, calle de San Miguel, nem. 13, á donde se encuentra de manifiesto el inventario y aprecio de los referidos géneros. Cádiz 16 de Julio de 1875.—Ramon de Sendra.—Antonio F. y Arenas. (628)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Federico y Santa Marina. MAÑANA.—Santas Justa y Rufina y San Vicente de Paul.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la iglesia del Hospital de Mujeres, el Domingo 18 del corriente, á las once de la mañana, celebrará la archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen, la función á su Soberana titular, panegirizando las glorias de tan excelsa Señora el presbítero Sr. D. José Alvarez Esquivel.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Term. Ream., Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes rows for 5 man., 12 dia., 7 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 4 y 53. Se pone á las 7 y 17. Sale la luna á las 7 y 45 tarde. Se pone á las 4 y 24 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 3 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 13 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 24 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 38 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 17 DE JULIO.

Table with columns: Location, Price. Includes rows for Londres, Paris, Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Alicante, Santander, Bilbao, Granada, Gibraltar.

Mercado de Sevilla del 15 de Julio.

Trigo: 23 fanegas á 53 rs.: 50 cénts.: 28 id. á 56 30 cénts.: 8 id. á 57. Aceite: Nuevo á 42 rs., 1.000 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 16. Vapor español Andalucía, cap. D. Enrique Leal, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Día 17. Vapor español de guerra Alerta de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Miguel Pardo, de Algeciras en 14 horas con 72 tripulantes.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Peninsula, cap. J. Bagg, de Málaga en 24 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Sia. Rosa, cap. don Ramon Diaz, de Málaga en 14 horas con carga general á la señora vinda de Isorna.

Vapor español Carpio, cap. D. P. Villabaso, de Vigo en 2 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Augusto, cap. D. Ramon Cerqueira, de Vigo en 52 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Mercedes, de Cartaya con frutas. S. Ignacio, de Ayamonte con sardinas.

Falacho Lola, de Cartaya con frutas. Místico S. Rafael, del Puerto de Santa María con vinos.

Los cahiques portugueses Sra. del

Buen Fin y No se sabe, de Fuzeta [con pescado.

SALIDOS.

Día 17. Vapor inglés Lion Belge, cap. A. Adams, en lastre para Gibraltar.

Goleta inglesa Jane M. Coll, [cap. Pepin, en lastre para Larache.

Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia y Correas, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias.)

Vapor español Cifuentes, cap. D. José Meneudez con carga general para Milaga.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, con carga general para Sevilla.

Goleta á hélice de guerra portuguesa Lyuce de 2 cañones, comandante D. S. L. de Andrade, con 76 tripulantes para la mar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA.

su capitan don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, señores (350)- Hijos J. S. Mendaro.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés W. A. HENEY, su capitan Taylor, admite carga. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá fijamente en los primeros dias de Agosto próximo la barca española

PEPITA.

su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 23, (394)- D. Federico Fedriani.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Table with columns: Date, Destination, Time. Includes rows for 9 45 de la mañana, 12 30 de idem, 10 de la mañana, 1 de idem, 11 de la mañana, 2 30 de la tarde, 11 de la mañana, 2 30 de la tarde, 5 rs. Proa, 2'50.

Vapores trasatlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnifico vapor ASSIRIA, de 2,000 toneladas, su capitan Donaldson, se espera en este puerto en la primera semana de Agosto. Admitirá carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Aduana 16. (629)-» D. Carlos Harrison Younger.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-Vendre y Marsella.

El vapor español VAGAS, su capitan D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitan don Ferrnino Roig, saldrá el Martes 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 2, señores (604)-» D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don Pedro G. Bravo, saldrá el Lunes 19 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (624)-» Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El acreditado vapor español AUGUSTO, su capitan don Ramon Cerqueira, saldrá el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
(624)- D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don J. Novaliega, saldrá Miércoles 21 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,  
(625)- D. Ricardo de Sobrino.

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 24 al 26 del mes actual.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,  
(619)- D. César Lovental y C.

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES,**

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor VALDES, saldrá el Domingo 18 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**SOCIÉTÉ**

**generales de transports maritimes á vapeur.**

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne,	2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie,	2.000 " 300 " "
Poitou,	3.050 " 350 " "
Savoie,	3.000 " 350 " "
La France,	4.890 " 1.800 " "

**PARA SAN VICENTE,**

Rio-Jadeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Julio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p s en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS OWELL Y C<sup>a</sup> agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (575)s

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Siberian.
Australia.	Ethiopia.	Trinidadia.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismaïlia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
800 C. Harrison Younger.

**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

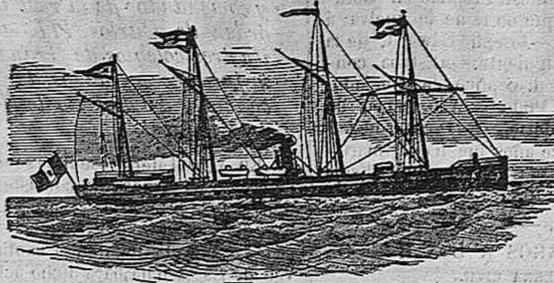
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

**EL EMILIANO,**

saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulat Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(579)- D. Manuel A. de Amusatégui.

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.<sup>a</sup>**



**Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.**

Salida: fijas el 5 de cada mes.

**VAPORES.**

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

**Sud-América,**

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Odeyo.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



**Vapores-correos de A. Lopez y C.**

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.

**No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.**

EL MEJOR Y MAS BARATO

**EL JABON MIEL,**

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

**PIANOS Y ÓRGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucia para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup>, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.<sup>a</sup> y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

**TINTURA UNICA**

(un solo frasco) la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILIOR et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz, J. Rey y Arturo Damiis. En las mismas casas está de venta

**Pomada con alquitran y quina,**

del Dr. NYSTEN, para curar todas las enfermedades de los cabellos.—Precio 14 rs.—Paris Filior Andoque.

**ANUNCIOS.**

**Biblioteca Universal de Manuel Morillas.**

Gran surtido de Obras de todas materias y de todos precios. en español, francés, inglés, alemán y portugués.

Libros ricamente encuadernados para regalos y premios.

Lindos Devocionarios con primorosas encuadernaciones de varias clases y precios.

Depósito de Comedias, Dramas, y Zarzuelas.

Depósito de Fotografías, de Monumentos, Personajes, Objetos de Corte, etc., de España y Extranjero.

Tinta negra y de colores, barnices y otros artículos para Imprentas y Litografías, á los mismos precios que en las fábricas.

San Francisco, 36,

San Francisco, 36, San Francisco 36.

**Se alquila amueblado un piso principal.**

En la plaza de Viudas, esquina á de Vugili, n. 23, daran razon.

(630)-2

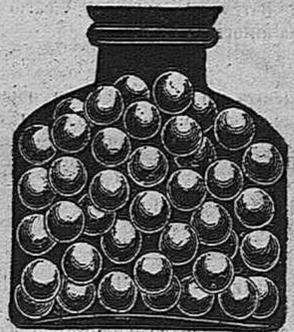
**Gran Café y Neve- ría.**

Situado en las Delicias, frente á la calle de Santa Rosalia.

Este establecimiento, que ya es conocido del público, del año anterior, estará abierto desde el Sábado 17, sirviéndose además de los artículos propios de su clase, ricos manteca los.

En los dias de Velada, se servirán tambien almuerzos á precios corrientes. (621)-7

**Pildoras vegetales azucaradas**



**DE BRISTOL.**

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,

El Hgado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

**50 años de buen éxito.**

**PAPEL**



PARIS, R. NEUVE ST. MERRI, 10. PARIS. Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquiuzes, llagas, heridas, quemaduras y callos. Se vende á 40 rs. el rollo y 6 medio rollo en todas las principales farmacias de España y colonias.

**Enfermedad Secretas**

**DR. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 18.—La zarzuela fantástica de gran espectáculo, dividida en tres actos y once cuadros, Sueños de oro.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.